



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



DILIGENCIA:

Exposto en el tablón de anuncios el día

19-1-2022

El Funcionario.

ANUNCIO Nº 4

**DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA
PLAZA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ARCHENA, PROMOCION INTERNA,
CONCURSO APOSICIÓN**

18/01/2022

Anuncio correspondiente a la PUBLICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL TERCER EJERCICIO del proceso de selección correspondiente a la Fase de Oposición, indicado en el punto noveno de las bases de la convocatoria. consistente en resolver, por escrito, en el tiempo máximo de noventa minutos, dos propuestas prácticas, a elegir por los aspirantes entre las cuatro que proponga el Tribunal Calificador, que versarán sobre materias policiales. Durante el desarrollo del ejercicio los aspirantes podrán hacer uso, exclusivamente, de los textos legales, sin comentar, de los que acudas provistos.

Tras la realización del mismo, las resoluciones de las propuestas prácticas fueron leídas por el aspirante en Sesión Pública en dicho Salón de Plenos.

Se ha valorado la corrección y exactitud en la resolución de las propuestas o supuestos prácticos, los conocimientos acreditados, la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable.

Los supuestos elegidos por el aspirante corresponden al supuesto número 2 y al supuesto número 4.

La calificación del Tercer Ejercicio es la siguiente:

Nº OR.	D.N.I.	ASPIRANTE	CALIFICACION
1	...692...	CANO ORTEGA, FRANCISCO JOSE	8.00

El tribunal acuerda establecer un periodo de dos días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio, al objeto de poder para presentar posibles alegaciones al ejercicio.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



ANUNCIO N° 4

Así mismo, se convoca al aspirante, así como a los miembros del Tribunal Calificador, para el próximo día 26 de enero de 2022, a las 9:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, para la realización del CUARTO EJERCICIO de la Fase de Oposición, consistente en una entrevista personal con el aspirante, que versará sobre una memoria o proyecto profesional sobre las funciones y cometidos de un Subinspector. A este respecto, el aspirante deberá presentar una memoria inédita, de una extensión máxima de treinta folios mecanografiados a doble espacio sobre "Funciones a desarrollar por un Subinspector en el marco de la organización, estructura y funcionamiento de la Policía Local de Archena, en relación con la problemática específica y demandas ciudadanas en el municipio de Archena". La memoria se calificará de 0 a 10 puntos. No teniendo carácter eliminatorio.

En Archena a 18 de enero de 2022

EL PRESIDENTE

JOSE VELASCO LUCAS

EL SECRETARIO

JOAQUIN FERRER MORENO